

La diferencia esencial entre el acercamiento sistemático y el acercamiento de "la práctica de los grupos" radica, según el autor, en que el primero sitúa al grupo dentro del sistema en base a la categoría que se le ha asignado, tanto si la etiqueta es o no aceptada por la colectividad en cuestión: el segundo presta atención a la historia, el comportamiento y los objetivos de un grupo para determinar en qué medida el proyecto propio del grupo pertenece a esa etiqueta.

Baker llega a la conclusión de que, al comprender la forma que los otros tienen de entenderse a sí mismos, se consigue un conocimiento que "facilita la comunicación y no sólo la manipulación, la conversación y la cooperación y no la dominación: ofrece el aprendizaje mutuo sobre cómo las comunidades pueden utilizar el poder que crean para conseguir los valores humanos y los fines".

ADRIANA DRAGOEVIČH

GROHMANN Adolf - KHOURY Raif Georges, *Chrestomathie de papyrologie arabe. Documents relatifs à la vie privée, sociale et administrative dans les premiers siècles islamiques*. Leiden: E.J. Brill, 1993, 260 págs + XXXIV lám.

En 1954, salía en Praga la introducción de la *Einführung und Chrestomathie zur arabischen Papyruskunde* de A. Grohmann. Desde entonces - durante cuatro décadas- el mundo científico ha esperado con paciencia la publicación de esta *Crestomatía* que había de coronar los *Arabic Papyri in the Egyptian Library*, Cairo 1934-61. Desgraciadamente, la enfermedad y muerte del autor le impidió completar su obra, de la que no quedó sino primeras pruebas de la mitad, estando el resto manuscrito, una traducción alemana y unas notas.

R.G. Houry recogió todo este material, comprobó las transcripciones, redujo los 147 textos de Grohmann a 88, les añadió 10 (de Becker, Ragheb y Jahn). Tradujo los documentos al francés, redactó una introducción, añadió notas, bibliografía (172-85), glosario (186-241) e índices, así como XXXIV láminas reproduciendo 37 documentos inéditos. Como se ve, la labor de Houry ha sido considerable y decisiva, por lo que resultaría mezquino reprocharle tal o cual pequeña imprecisión al verter algún término técnico jurídico-institucional o el haber optado por incluir en el glosario palabras, utilizadas en su acepción corriente.

La introducción (pp. 1-13) reconstruye la historia y proceso de elaboración de esta *Crestomatía*, incluyendo un esbozo de papirología árabe y señalando los principales centros donde se conservan. Sigue (pp. 15-171) la edición del texto, con la correspondiente traducción y notas justificando la lectura adoptada, aclarando una interpretación, identificando antropónimos y topónimos, suministrando referencias para ampliar tal o cual punto de historia o de derecho. Esta parte conserva esencialmente el esquema trazado por Grohmann (si bien eliminando textos que ya habían sido publicados), añadiéndole la sección III -

textos administrativos- y la IV -asuntos privados-. Es de destacar -y de agradecer- la inclusión de un cuidado y extenso glosario árabe-francés-alemán.

Hace 40 años, en Cambridge, el gran investigador que fue Cl. Cahen señalaba: "en términos generales, y para la historia musulmana medieval, carecemos casi totalmente de documentos". Es cierto que la historiografía arabomusulmana es de una gran riqueza, disponemos de manuales de cancillería, colecciones de responsa, formularios notariales, etc., pero poquísimos documentos han llegado hasta nosotros. Disponer de textos originales, correctamente fechados es imprescindible para trazar correctamente estudios lingüísticos, económicos, jurídico-institucionales, etc. Por eso son tan importantes las ediciones realizadas por Grohmann, Abbot, Ragheb, Diem, Houry, Khan, etc. Cualquier investigador se dará inmediatamente cuenta de las posibilidades de cotejo que, con su propio campo de estudio, le ofrecen los materiales recogidos en esta *Crestomatía*, que quedaran redondeados cuando se publique el segundo tomo.

Baste decir que aquí se recogen escrituras de matrimonio por procuración, igualdad social entre conyuges, cartas dotales, recibos de pago al contado de parte de la dote, de aplazamiento del resto, de repudio triple, de compra de repudio por la mujer, de reparto de bienes matrimoniales. Tenemos ejemplos de manumisión en vida y *post mortem*, de acuerdo sobre una pared medianera, de reparto de propiedad indivisa, de permiso de utilización de un depósito, de préstamo con prenda, de obligaciones de entrega de cantidades en metálico, manteca, paños, trigo, habas. Sabemos de aval de deuda, extinción de préstamos, reconocimiento de deuda y plazos de pago, recibo por pago de alimentos, del alquiler de casas, tiendas, almazara; de compra de esclava, yegua, solar, casa, molino harinero, tienda. Se recogen escrituras de formación de sociedad comercial, del alquiler del trabajo de un campesino, de un buey, de arriendo de casa, tienda, almazara, de campos para su cultivo, de un contrato de aparcería, de guarda de campo. Tenemos muestras de citación judicial, denuncia, consulta judicial, orden de puesta en libertad, atestado de la hora en que se efectuó.

Los escritos del gobernador omeya Qurra b. Šarīk --en árabe o greco-árabes-- nos adentran en la reclamación por retraso en el pago del tributo, el funcionamiento de las entregas de trigo a los graneros estatales, de pan para la tripulación de la flota, de establecimiento de la cuantía del impuesto de tal pueblo, etc.

Si a esto le añadimos los datos cifrados sobre precios, alquileres y arriendos, carga impositiva por unidad de cultivo, desfase entre año fiscal agrícola y año lunar, el ver como se encabeza, ordena y concluye un documento y se registran los testimonios, se comprenderá fácilmente la impaciencia con la que aguardamos la segunda parte que ha de completar esta *Chrestomathie de papyrologie arabe*. En este tipo de publicaciones resulta siempre arduo aquilatar lo que corresponde a uno y otro, separar la parte "preparada por Grohmann" de la "reelaborada y ampliada por Houry". Ahora bien, en este caso, es obvio que sin la labor del segundo seguiríamos sin tener acceso al trabajo del primero. El resultado de dicha colaboración 'diacrónica' salta a la vista. Un nuevo mérito del

autor de 'Abd Allāh Ibn Lahī'a (97-17 h / 715-790). *Juge et grand maître de l'Ecole Egyptienne*. Wiesbaden 1986.

PEDRO CHALMETA

HABIBI Emile, *Pecados*. Trad. española de M^a Jesús Carnicero. Madrid: Ed. Anaya/Muchnik, 1993, 149 págs.

No hace muchos días y en un contexto diferente de lo que es una reseña escribía yo, en relación a la literatura árabe contemporánea, lo siguiente: *El recurso a la literatura, en lugar de escribir tratados sociológicos, filosóficos o ideológicos, es también evidente porque supone la única salida. Siempre se puede acudir a justificarse por la ficción. Pero lo cierto es que ese salir de la realidad para simbolizarla, nos termina devolviendo a la realidad de una forma más cruda. Nos ofrece un relato de la realidad más fiel que el de una crónica histórica, porque no se debe a ningún poder, más que al de la creación, no tiene compromisos de responsabilidad política, no busca el mal menor o el dominio. Busca sólo la "verdad"*.

Cuando se tocan esas verdades últimas y esenciales, envueltas en el manto elástico del símbolo (lo sensible cargado con algo que no es perceptible por los sentidos), el envoltorio sensible puede ser rasgado y puesto al descubierto su corazón, que como verdad profunda puede ser comprendido por más de un ojo humano, con tal que sea verdaderamente humano.

Estas palabras son perfectamente aplicables a esta novela de Emile Habibi (Haifa, 1922) el conocido autor palestino, Premio Israel de Literatura y autor de muchas otras novelas, relatos, editoriales, de entre los cuales *Said, el pesoptimista*, también ha sido traducido al español, hace algún tiempo, por Leonor Martínez.

Esta novela de Habibi, publicada en árabe en 1986, recuerda, sin asemejarsele formalmente, pero mostrando ciertas similitudes conceptuales a *El hablador* de Mario Vargas Llosa. La semejanza estriba en que el relato de Habibi -que puede ser considerado en realidad un conjunto de relatos breves, engarzados hábilmente porque a cada paso se nos recuerda la anécdota mínima que es hilo conductor- es un ejemplo de conservación de la memoria histórica de un pueblo. Las viejas historias medievales de al-Ṭabārī o al-Mas'ūdī, los versos de al-Mutanabbī, se entremezclan a otras cuentas de este collar de la vida diaria en Haifa, a la memoria de los acontecimientos más recientes y que permanecen en el recuerdo vivido y revivido por el autor. La utilización de estas muestras del pasado, Ṭabārī y Mas'ūdī, dos de los historiadores que escriben historias del mundo desde el comienzo de los tiempos, y el recurso a al-Mutanabbī, el poeta por excelencia de los árabes, son referentes simbólicos claros y explícitos que remiten a lo que apunto: la conservación de la memoria